



Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

Expediente n.º: 495/2022

Anuncio de la Convocatoria

Procedimiento: Acciones de Carácter Deportivo

ANUNCIO DE LA CONVOCATORIA

Aprobada por Resolución de Alcaldía núm.: 377/2022, de 8 de Junio, las bases y convocatoria para la inscripción a la participación en el **V Torneo 24 horas de Fútbol – Sala “Villa de Colmenar”**, organizado por la Concejalía de Deportes de este Ayuntamiento, se publica convocatoria para la inscripción de los interesados en participar hasta las 14:00 horas del día 6 de Julio de 2022, de conformidad con lo dispuesto en las Bases de la convocatoria que se publican a continuación:

“PRIMERA:

El objeto del torneo deportivo es fomentar la actividad física entre los vecinos de Colmenar, principalmente, y entre los aficionados a este deporte, en general, así como la promoción del fútbol - sala entre los amantes a esta disciplina.

SEGUNDA:

Podrá participar en el concurso toda persona física que lo solicite con arreglo a estas bases, debiendo formar un equipo con al menos 5 jugadores, y un máximo de 12. Se aceptará un máximo de 12 equipos y un mínimo de 6, por riguroso orden de inscripción.

Los participantes menores de edad deberán adjuntar copia de DNI y autorización expresa firmada por padres o tutores, según modelo ANEXO I, que se aporta con estas bases.

TERCERA:

Los interesados en participar pueden proceder a su inscripción en el Ayuntamiento (Área de Cultura) situado en Plaza de España nº 7, hasta las 14:00 horas del miércoles 6 de Julio de 2022, debiendo presentar la ficha de inscripción debidamente cumplimentada, así como justificante del ingreso en cuenta bancaria de la que es titular este Ayuntamiento de Colmenar, en concepto de inscripción en el torneo, por importe de 100,00 €.

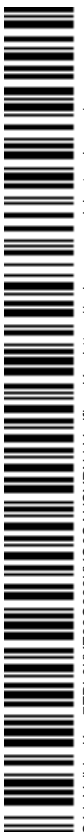
Datos cuenta bancaria:

- **Unicaja:** **ES12 2103 0220 0100 3000 8977**

CUARTA:

El sorteo de los equipos participantes tendrá lugar en el Salón de Actos de la Casa de la Cultura de Colmenar, sito en Plaza de la Pescadería, el jueves 7 de Julio de 2022, a las 19:30 horas, siendo la competición dividida en fases de grupos, y posteriormente, eliminatorias, teniéndose en cuenta para la clasificación de los equipos lo siguiente:

1. *Puntos obtenidos por los equipos (3 por victoria, 1 por empate, 0 por derrota).*
2. *En caso de empate, se tendrá en cuenta la diferencia de goles en encuentros directos.*
3. *De persistir el empate, se considerará el total de goles a favor.*
4. *Tras finalizar los encuentros, se realizará una tanda de 3 penaltis por equipo para la clasificación*





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

en la fase de grupos.

QUINTA:

La competición tendrá lugar en el Polideportivo Municipal de “La Cruz”, iniciándose a las 17:00 horas del sábado 9 de Julio de 2022, disputándose dos tiempos de 20 minutos cada uno, con 5 minutos de descanso entre cada tiempo.

SEXTA:

Los equipos deberán presentarse en la pista de juego como mínimo 10 minutos antes del inicio del encuentro, según el horario que la organización establezca, tras el sorteo que se realizará el jueves 7 de Julio de 2022, tal y como ha quedado reflejado en el apartado CUARTO de las presentes bases. La no presentación de un equipo a su encuentro, y teniendo en cuenta un tiempo de espera que será decidido por los árbitros al inicio del Torneo, se considerará descalificado dicho equipo en el citado encuentro, con un marcador de 3 a 0.

SÉPTIMA:

Durante el encuentro, aquel jugador que sea expulsado con roja directa, deberá cumplir como mínimo un partido de sanción, no pudiendo jugar el siguiente a aquel en el que le expulsaron. En el supuesto de producirse agresión por parte de algún jugador a otro rival, significará la expulsión del torneo del equipo completo, esto no significará en ningún momento, la devolución del ingreso efectuado en concepto de inscripción.

OCTAVA: Premios.

Los premios que se concederán serán los siguientes:

1º Premio de 800,00 € + Trofeo, patrocinado por el Hotel – Restaurante “Balcón de los Montes”.

2º Premio de 400,00 € + Trofeo, patrocinado por “Gesa Mediación”.

3º Premio de 100 € + Trofeo, patrocinado por “Mecol Instalaciones Eléctricas, S.L.”.

4º Premio de 100 €, patrocinado por “Multiservi Talleres”.

Premio al mejor portero: Trofeo., patrocinado por “Hermanos Alambrique, S.L.”.

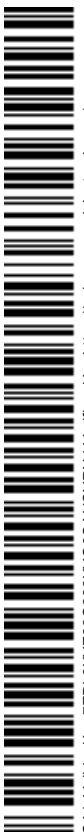
Premio al máximo goleador: Trofeo, patrocinado por el C.D.A. “Amigos del Deporte de Colmenar”.

* A los premios se les descontará el IRPF correspondiente, marcado por la legislación tributaria. Para la materialización de dichos premios, y con posterioridad al fallo del jurado, se solicitará a los premiados la cumplimentación de un documento de transferencia bancaria que les será facilitado en su momento.

** Todos los Trofeos que se entregan en el Torneo, son patrocinados.

NOVENA:

El Ayuntamiento de Colmenar no se hará responsable de daños o lesiones que se pudieran producir los participantes, bien así mismos como a otros participantes. La participación en el V Torneo 24 horas de Fútbol – Sala “Villa de Colmenar” es voluntaria, no responsabilizándose de pérdidas o sustracciones de cualquier objeto propiedad de los participantes.





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

DÉCIMA:

El hecho de participar en el V Torneo 24 horas de Fútbol – Sala “Villa de Colmenar”, implica la total aceptación de las bases que lo rigen. En el caso de que surjan dudas durante la competición, éstas serán resueltas por la organización del Torneo, criterio que prevalecerá, pudiendo modificar por el bien del mismo y de sus participantes, de ser necesario, las presentes bases. De producirse esta circunstancia, será comunicada a todos los equipos inscritos de forma inmediata.

DÉCIMO PRIMERA: Protección de Datos.

Los datos personales recogidos por el Ayuntamiento de Colmenar se someterán a las exigencias de la normativa vigente en materia de protección de datos personales, Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de sus datos personales y a la libre circulación de estos datos. En concreto, se tratarán los siguientes tipos de datos: Datos de carácter identificativo como su nombre, apellidos, DNI, correo electrónico y teléfono.

Responsable del tratamiento de datos: Ayuntamiento de Colmenar. Datos de contacto: Plaza de España, 7, C.P: 29.170, 952 73 00 00 / 01, Municipio de Colmenar, Provincia de Málaga.

Delegado de Protección de Datos: Diputación Provincial de Málaga. Datos de contacto: Avda. del Pacífico nº 54, 29004 Málaga. Tfno.: 952 13 36 46. Correo: protecciondedatos@malaga.es. Los datos se incorporarán a la actividad de tratamiento ‘ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS’, cuyo contenido, finalidad, base jurídica, régimen de cesiones y plazo de conservación pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.colmenar.es/12367/tratamiento-de-datos>.

Derechos: El Reglamento General de Protección de Datos permite ejercer ante el responsable del tratamiento los derechos de acceso, rectificación, oposición, supresión (“derecho al olvido”), limitación del tratamiento, portabilidad y de no ser objeto de decisiones individualizadas. Puede obtener más información y modelos gratuitos de solicitudes para el ejercicio de sus derechos en <https://www.colmenar.es/12368/ejercicio-de-derechos>. Puede dirigirse al Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía en <https://www.ctpdandalucia.es/area-de-proteccion-de-datos> para reclamar el ejercicio de sus derechos. Más información: <https://www.colmenar.es/7975/aviso-legal>.

En Colmenar, Málaga, a fecha de firma electrónica.

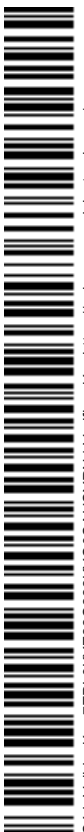
El Alcalde,

Fdo.: José Martín García.

ANEXO I

D./D^a. _____, con D.N.I./N.I.E. n.º: _____, domicilio en _____, C.P.: _____, y n.º de teléfono de contacto: _____, padre/madre/tutor/a legal del/la menor que ha solicitado la participación en el V Torneo 24 horas de Fútbol – Sala “Villa de Colmenar”, cuyos datos se indican a continuación:

Nombre y Apellidos: _____





Ayuntamiento de Colmenar (Málaga)

D.N.I./N.I.E.: _____

Fecha de nacimiento: _____

Edad: _____

AUTORIZO al/a la menor a participar en el **V Torneo 24 horas de Fútbol – Sala “Villa de Colmenar”** de Colmenar, según establecen las bases del mismo, las cuales acepto íntegramente.

En Colmenar, Málaga, a ____ de _____ de 2022.

Fdo.: _____”

Asimismo, las Bases estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: [<http://colmenar.sedelectronica.es>].

En Colmenar, Málaga, a fecha de firma electrónica.

El Alcalde – Presidente,

Fdo.: José Martín García.

